

**ASUNTO:** Calendario de vencimientos 2024 del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Corrientes. Acuerdo Ordinario N° 197/2022, Punto 2° de fecha 20/12/2023.

**ACORDADA N° 695/2023 (HTC)**

Corrientes, 20 de diciembre de 2023.

**VISTO:**

El expte. Administrativo N° 800-19-12-04990/2023 del registro de este Tribunal y lo dispuesto en Acuerdo Ordinario N° 197/2023, Punto 2° de fecha 20 de diciembre de 2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, este H. Tribunal establece los plazos en las distintas Acordadas que dicta para la presentación de las rendiciones de cuentas, a los Responsables de las distintas Jurisdicciones.

Que, se tiene en cuenta los feriados nacionales y días no laborables, establecidos por Ley Nacional, como así también, los feriados provinciales establecidos por el Poder Ejecutivo Provincial, y los días de ferias estival e invernal correspondientes a este Tribunal, emitidos por distintos actos administrativos.

Que, en concordancia con lo mencionado precedentemente, resulta necesario establecer una fecha cierta para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las distintas normativas de rendición de cuentas, lo que a su vez constituye una herramienta de organización del trabajo para los Responsables y dentro del Tribunal de Cuentas en la planificación de las tareas de fiscalización llevadas a cabo en las Relatorías y Auditorías.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas por la Ley N° 3.757 modificada por Ley N° 5.375;

**EL H. TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA**

**ACUERDA:**

Dra. PATRICIA VERONICA MACCHIA  
Secretaria General Subrogante  
Tribunal de Cuentas - Ctes.

**Art. 1°): APROBAR** el Calendario de vencimientos 2024 del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Corrientes, que como anexo forma parte de la presente, relativo a las rendiciones de Cuentas de las diferentes Acordadas presentadas por las distintas Jurisdicciones bajo competencia de cada Vocalía.

**Art. 2°): INCORPORAR** como Anexo I de la presente Acordada.

**Art. 3°): REGISTRAR**, notificar a los Contadores Relatores, Auditores y a las distintas Jurisdicciones, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

C.P. Maximiliano Solari Bacchio  
Vocal  
Honorable Tribunal de Cuentas - Ctes.

C.P. JORGE OSIRIS GALARZA  
VOCAL  
H. Tribunal de Cuentas - Ctes.

Dr. JOSÉ L. M. RAMÍREZ ALEGRE  
VOCAL  
H. TRIBUNAL DE CUENTAS

Dra. LAURA C. VISCHI  
Vocal  
H. Tribunal de Cuentas - Ctes.

C.P. RUBEN A. OJEDA  
Presidente  
H. Tribunal de Cuentas - Ctes.